

SOLICITA INFORMACION

MG

RADICADO: 2018-792 SOLICITA INFORMACION
MENOR CUANTIA

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR
Al Despacho, Bucaramanga 30 de julio de 2021

KELLY JOHANNA GOMEZ ALVAREZ
Secretaria

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Bucaramanga, treinta de julio de dos mil veintiuno.

El Juzgado Cuarto Civil Municipal de Ejecución de Bucaramanga mediante oficio No. 5074 del 27 de julio de 2021, radicado No. 68001 40 03 009 201800406-01 en el anexo visible al No. 03 cuaderno 2 solicita información del estado del proceso adelantado por MARINA FONSECA DE CASTELLANOS contra FELIX MARIA LUNA FLOREZ, respecto del remanente que se había embargado.,

Solicítese al citado juzgado se sirva enviar con destino a éste Despacho y a la mayor brevedad copia del oficio mediante el cual la autoridad competente comunicó la medida cautelar consistente en el embargo del remanente y de ser posible copia del auto que tomó nota.

Lo anterior por cuanto revisado detenidamente el expediente se observa que no obra oficio que haya embargado el remanente de los bienes de propiedad del señor FELIX MARIA LUNA FLOREZ con CC 19.099.348.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'ERBOM' with a horizontal line underneath.

EDGAR RODOLFO RIVERA AFANADOR
Juez

Firmado Por:

**Edgar Rodolfo Rivera Afanador
Juez Municipal
Civil 003
Juzgado Municipal
Santander - Bucaramanga**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

e5a212f52a2033e9cc387071960ac4ea53e89dec7eed7d72b60ca1dcf651e40c

Documento generado en 30/07/2021 07:26:26 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**